

NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP: 2015

COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

ENTREVISTA A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DRA. MARIA TERESA BARAN

1. Dispone de Indicadores y/o reportes asociados al monitoreo del avance del PEI y POI?

R.: En efecto, la Institución dispone de indicadores y/o reportes, de monitoreo del Avance del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional el cual es remitido a la Dirección General de Gabinete a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación.

2. ¿Con que periodicidad Usted recibe dichos reportes?

R.: Se dieron instrucciones a los Directivos afectados (Dirección General de Planificación y Evaluación) de que los reportes mencionados se eleven al Gabinete Ministerial cada 6 (seis) meses.

3. La Institución ¿dispone de Indicadores y/o reportes asociados a la efectividad del control de riesgos?

R.: A la fecha el Mapa de Riesgos Institucional se encuentra en etapa de construcción. Se cuenta con diseño de Riesgos de cada Procedimiento rubricado por la Máxima Autoridad, correspondiente a las Áreas Misionales, Estratégicas y de Apoyo.

4. ¿Con que periodicidad Usted recibe dichos reportes?

R.: Se han dado instrucciones de reportar cada (seis) meses.

5. La Institución dispone de reportes de Auditoría Interna /Externa?

R.: Efectivamente, se disponen de todos los Informes de la Auditorías de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como los realizados por la Contraloría General de la República y eventualmente si fueran realizadas por otros Entes de Control (Auditoría General del Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).

6. En caso positivo, con que periodicidad recibe estos reportes?

R.: En forma continua, posterior a cada Auditoría realizada se recibe el Reporte correspondiente.

7. Recibe Usted reportes de Avances del Plan de Mejoramiento?

R.: Si, se reciben periódicamente los reportes de Planes de Mejoramiento.

8. Con que periodicidad Usted recibe dichos reportes?

R.: Los Reportes de Avances de Planes de Mejoramiento se reciben en forma trimestral

9. La Institución gestiona conforme al Modelo de Gestión por Procesos?

R.: Si, contamos con la nueva Estructura Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, aprobada por el Decreto N° 3577/2020, basado en el Modelo de Gestión por Procesos por componente institucional.



Dr. Gustavo Vidal Ortiz Torres
Director General
Dirección General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Dr. RICARDO R. ROJAS G.
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL



Dra. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministra
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

10. Qué medidas ha tomado para asegurar que el Sistema de Control Interno logre los resultados previstos?

R.: Se realizan reuniones periódicas del Comité de Control Interno (CCI) documentadas por las Actas correspondientes, conforme los Estándares del MECIP.

Asunción, octubre de 2023.

Firmas y Aclaración de Firmas:


DR. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Directivo Responsable
de la Implementación




ABG. RICARDO ROJAS
Director General
Dirección General de Auditoría Interna




DRA. MARIA TERESA BARAN
Ministra

